



## Contraloría General de la República

### División de Coordinación e Información Jurídica

<b>Dictamen</b>	<a href="#">007433N17</a>				
<b>Estado</b>	-	<b>Nuevo</b>	<a href="#">SI</a>	<b>Carácter</b>	<a href="#">NNN</a>
<b>NumDict</b>	<a href="#">7433</a>	<b>Fecha emisión</b>	<a href="#">03-03-2017</a>		
<b>Orígenes</b>	<a href="#">DJU</a>				

#### Referencias

-

#### Decretos y/o Resoluciones

[res 5/2017 AGCI](#)

#### Abogados

[AJS](#)

#### Destinatarios

[Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile](#)

#### Texto

Cursa con alcances la resolución N° 5, de 2017, de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

#### Acción

#### Fuentes Legales

#### Descriptores

[facultades cgr, toma de razón, convenios internacionales](#)

#### Texto completo

##### N° 7.433 Fecha: 03-III-2017

Esta Contraloría General ha dado curso a la resolución del rubro, que aprueba el documento de proyecto suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de Chile, la AGCI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD), destinado a ejecutar la iniciativa que señala, por encontrarse ajustado a derecho, pero cumple con hacer presente que el instrumento de que se trata fue firmado en el mes de diciembre de 2016, y no como se indica en la letra e) de los considerandos del acto administrativo en trámite.

Asimismo, se observa un error de numeración de las hojas del documento en estudio, habiéndose omitido consignar la página N° 10.

Con los alcances que anteceden, se ha tomado razón de la resolución del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.,

Jorge Bermúdez Soto  
Contralor General de la República